

# Provincia de Mendoza: El hombre acusado de asesinar a su mujer le marcó una escalofriante frase en el cuerpo

28/07/2025



La Policía de Mendoza encontró el cuerpo de Flora Inés Moyano, la mujer de 60 años que era intensamente buscada desde el sábado. En medio de la conmoción, los investigadores detuvieron a su pareja, quien la habría asesinado porque ella lo iba a dejar y que contaba con un frondoso prontuario.

**Walter Jesús Molina Corvalán**, señalado como el femicida de la mujer de 60 años, está preso pero con el beneficio de **salidas transitorias**. En el cuerpo de la víctima, le había escrito una escalofriante frase tras asesinarla: **“Ahora no c... con nadie más”**, especificaron los investigadores.

El sospechoso cuenta con un **largo historial de antecedentes graves**, muchos de los cuales terminaron en condenas firmes que estaba cumpliendo al momento del crimen.

La propia ministra de Seguridad de Mendoza, Mercedes Rus, manifestó su conmoción por lo sucedido y expresó: “**Un abusador reincidente y ahora femicida con salidas transitorias** pese a los informes técnicos negativos. Una víctima que no fue protegida”.

Tras ello, Rus detalló las principales causas:

- condenado por abuso sexual con acceso carnal (octubre 2015),
- condenado por amenazas simples (julio 2015),
- condenado por amenazas agravadas (febrero 2009),
- condenado por robo agravado en concurso real (diciembre 2003),
- condenado por homicidio (octubre 2000).

Además, indicó que fue investigado por otros delitos como **encubrimiento agravado, robo agravado**, hurto en grado de tentativa, amenazas agravadas, hurto calificado, entre otras.



Horror en Mendoza: encontraron el cuerpo sin vida de una mujer entre los yuyos y activaron el protocolo de femicidio. (Foto: Gentileza Diario Uno)

Por otra parte, fue investigado y luego sobreseído por delitos como hurtos reiterados, defraudación, lesiones y robo agravado. “A esto nos referimos cuando exigimos rigor a la Justicia, cuando insistimos en cortar con la cadena de beneficios para los delincuentes y cuando pedimos ‘garantismo para la víctima’”, agregó la ministra.

“Según la ley, por el tipo de delito cometido -abuso sexual con acceso carnal- no le corresponderían salidas. **Se hacen excepciones a favor de delincuentes. ¡Todo al revés!**”, concluyó.

## **El hallazgo del cuerpo y la inscripción**

El hallazgo ocurrió alrededor de las 11 del domingo, a metros de una papelera ubicada sobre calle Junín, entre Pedro Pascual Segura y Manuel A. Sáez.

Todo se produjo cuando un grupo de agentes de la Policía

caminaba por el lugar y observó primero un bulto tapado **entre los yuyos**. En ese momento, los oficiales se acercaron y constataron que se trataba del cuerpo de una mujer.

De acuerdo a lo informado por los medios locales, el cuerpo **presentaba golpes y otras lesiones**. Se espera que el Cuerpo Médico Forense realice la autopsia para determinar las causas de muerte.

Además, precisaron que luego de asesinarla **le dejó un mensaje escrito en la espalda**: “Ella iba a encontrarse con él para finalizar la relación y él la asesinó y regresó a dormir a su lugar de detención, como si nada”, explicaron fuentes oficiales al medio *El Ancasti*. “Ahora no c... con nadie más”, habría sido la frase que escribió, según indicó el portal *MDZ Online*.

Su familia no tenía novedades desde el sábado temprano, luego de que ella les dijera que se iba a reunir con Molina Corvalán. Al no poder comunicarse, su hija decidió radicar la denuncia por averiguación de paradero.

Fuente: TN